

DECRETO N° 0195

Lanús, 04 FEB 2015

Visto lo actuado en el expediente N° D-78662-14

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Ordenase la instrucción de sumario administrativo a fin de investigar el hecho denunciado por expediente N° D-78662-14 y determinar las eventuales responsabilidades y la consecuente imputación de cargos.

Artículo 2º.- Designase como funcionario sumariante al señor Jefe del Departamento de Sumarios.-

Artículo 3º.- Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Dirección General de Recursos Humanos, pase a la Secretaría de Economía y Finanzas para que tome intervención de estilo en el tema de su competencia; cumplido, remítase la Dirección de Asuntos Legales.



DR. JUAN CARLOS VISCCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
B20.



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL
DHDP

PERIOD